

RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON ASIGNATURAS PENDIENTES.

Los alumnos deberán realizar dos cuadernillos de actividades a lo largo del presente curso para recuperar la asignatura pendiente de cursos anteriores. Estos cuadernillos se entregarán, una vez completados, al profesor del presente curso, en las fechas que se le indicarán en ambos cuadernos. La no realización de estas actividades supondrá el suspenso del alumno.

Criterios de calificación de alumnos con asignaturas pendientes:

- Correcta presentación de las actividades recomendadas se valorará hasta siete puntos. Los alumnos que quieran superar esa calificación podrán realizar una prueba escrita, siempre que así lo soliciten.

Se aplicarán los criterios de calificación que se establecen en el apartado correspondiente de esta programación